



Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva

Comisión Nacional del Mercado de Valores
División de Fomento
D^a Marta Gutiérrez
P^o de La Castellana, 19
28046 MADRID



Madrid, 5 de abril de 2001

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. Nuestros:

Les comunicamos como hecho relevante, que con fecha 13 de marzo de 2001 se ha aprobado en el Consejo de Administración los siguientes acuerdos:

Modificar la comisión de Depósito en los Fondos Unifond Fidelidad, F.I.M., Unifond Renta Vble I, F.I.M. y Unifond Eurobolsa, F.I.M., a la nueva base de cálculo aplicable sobre el patrimonio custodiado en lugar de sobre el patrimonio nominal como se venia haciendo hasta ahora y reducir los porcentajes de un 0,40% a un 0,20%. Dicha modificación no supone una elevación de la comisión de depósito.

Estas modificaciones entrarán en vigor desde el 18 de Febrero de 2001, el día siguiente a la fecha en la que fue publicado en el Boletín Oficial del Estado la modificación del artículo 45.5 del Reglamento.

Atentamente,

Fdo: Javier de Miguel
Director